

Concepción, 03 de julio de 2023.

Referencia: APRUEBA RECURSOS PARA EL SUBSIDIO “TRATAMIENTO RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS COMUNA DE HUALPEN”, CON CARGO AL FNDR.

CERTIFICADO N°7494o12

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°12.
Fecha : 29 de junio de 2023.
Lugar : Salón Inés Enríquez Frödden, Gobierno Regional del Biobío.

⇒ Conocida la propuesta de la presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Consejera Regional Srta. Ana Araneda G., presentado por el ejecutivo mediante:

⇒ Documento: el Ord. N° 2019 de fecha 23/06/2023.

⇒ Acuerdo: Acuerdo: Aprobar financiamiento del Subsidio “Tratamiento Residuos Sólidos Domiciliarios comuna de Hualpén”, cuyo costo total FNDR es de M\$872.977.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 26 votos a favor y 1 abstención.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.


IGNACIO ARAVENA URCELAY
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE.



IAU/agb



ORD. Nº 2019

ANT.: Presupuesto de Inversión Regional Región del Biobío, modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, aprobado por Ley de Presupuestos año 2023

MAT.: Remite Subsidio Tratamiento Residuos Sólidos Domiciliarios Comuna de Hualpén

Concepción, **23 JUN. 2023**

**DE: GOBERNADOR REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO
SR. RODRIGO DÍAZ WÖRNER**

A: CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

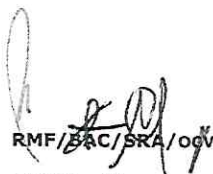
Junto con saludar cordialmente, someto a consideración para vuestro análisis y sanción del Consejo Regional, la aprobación del financiamiento del subsidio que se indica, cuyo costo total FNDR es de **M\$ 872.977**, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

NOMBRE DEL SUBSIDIO	INSTITUCION	TERRITORIO	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
TRATAMIENTO RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS COMUNA DE HUALPÉN	MUNICIPIO	COMUNA DE HUALPEN	872.977

Para mayor información, se adjunta:

- ✓ Certificado de Recomendación Técnica

Sin otro particular atentamente a usted,


RMF/BAC/SRA/00V



Distribución:

- La Indicada.
- Administrador Regional.
- Div. de Planificación y Desarrollo Regional
- Depto. de Inv. y Mun.
- Oficina de Partes.

Certificado Recomendación Técnica N° 14
Proyectos Afectos a Glosa Común Gobiernos
Regionales 3.3

El Departamento de Inversiones y Municipalidades de la División de Planificación y Desarrollo Regional, cuenta como integrante con el profesional:

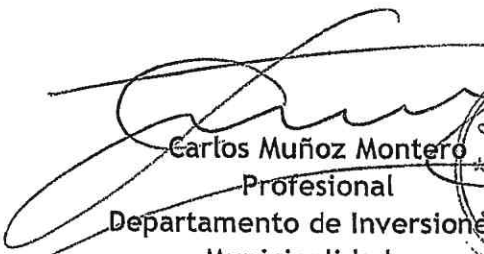
CARLOS MUÑOZ MONTERO de Profesión **INGENIERO CIVIL**
INDUSTRIAL

Quien declara haber revisado el proyecto que a continuación se señala y autoriza la su Recomendación Técnica (RS):

NOMBRE PROYECTO	MONTO TOTAL M\$	CARÁCTER
TRATAMIENTO RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS COMUNA DE HUALPÉN	872.977	COMUNAL

Moneda: Moneda según mes en curso de aprobación de este certificado.

Y certifica que, analizados los antecedentes entregados por la I. Municipalidad de Hualpén, este cumple con todos los parámetros técnicos y administrativos autorizando técnicamente la recomendación de la inversión indicada, de acuerdo a la glosa presupuestaria 3.3 letra c) común para todos los programas de la ley N°21.516 que fija los presupuestos del Sector Público para el año 2023, estable que los Gobiernos Regionales, con cargo al subtitulo 24 podrá destinar recursos para el financiamiento de subsidios a los municipios, asociaciones de municipalidades u otras entidades públicas o privadas sin fin de lucro que tengan una personalidad jurídica vigente no inferior a dos años para contribuir al sistema de operación de instalaciones para el tratamiento adecuado de los residuos sólidos domiciliarios e iniciativas de reciclaje y valorización de residuos.


Carlos Muñoz Montero
Profesional
Departamento de Inversiones y
Municipalidades.



Concepción, 20 de junio de 2023

CERTIFICADO N°14/junio 2023
Departamento de Inversiones y Municipalidades.
División de Planificación y Desarrollo Regional
Gobierno Regional del Bío Bío
Prat 525, Concepción



ORD. Nº 743

ANT.: Glosa PPTS 2023

MAT.: Solicita asignación de subsidio para la operación del tratamiento adecuado de los residuos sólidos domiciliarios.

Hualpén, 15 JUN 2023

A: GOBERNADOR REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO
SR. RODRIGO DÍAZ WÖRNER

DE: MIGUEL RIVERA MORALES
ALCALDE COMUNA DE HUALPEN.

Junto con saludar, respetuosamente me dirijo a usted para solicitar asignación de subsidio en el marco de la Ley de presupuestos año 2023, dentro de la glosa 3.3 Subsidios a municipios, letra c) *contribuir al sistema de operación de instalaciones para el tratamiento adecuado de los residuos sólidos domiciliarios e iniciativas de reciclaje y valorización de residuos.*

NOMBRE INICIATIVA	MONTO M\$ SOLICITADO
SUBSIDIO TRATAMIENTO RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS COMUNA DE HUALPEN	M\$872.977

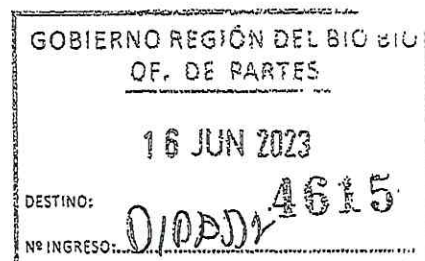
La presente solicitud se enmarca fundamentalmente en:

Lineamiento I	Contribuir al bienestar de todos los habitantes de la Región del Biobío, promoviendo condiciones de equidad, seguridad, acceso a condiciones de vida dignas y cuidado medioambiental; con énfasis en la inclusión social de los niños, jóvenes, mujeres, mapuches, adultos mayores, sectores medios y población en condiciones de vulnerabilidad, atendiendo en forma especial aquellos territorios rurales de la región con débil infraestructura social y crecimiento económico.
Objetivo Estratégico 1.1	Asegurar condiciones sociales y ambientales favorables e inclusivas a toda la población regional, impulsando el acceso a los beneficios del desarrollo, fortalecimiento del respeto, valoración de la diversidad y representatividad equitativa.

Toda la documentación administrativa y técnica, se adjunta para su revisión y posterior financiamiento.

Sin otro particular, le saluda atentamente

MIGUEL RIVERA MORALES
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE HUALPEN





FORMULARIO DE POSTULACION SUBSIDIOS LEY DE PRESUPUESTO 2023

Fecha Presentación: 14 de junio de 2023.-

1. NOMBRE DEL SUBSIDIO

Subsidio tratamiento residuos sólidos domiciliarios comuna de Hualpén

2. TIPOLOGÍA

	Mantenión de parques, áreas verdes y/o jardines botánicos	Financiar la canasta básica de fármacos y elementos sanitarios médicos de protección e higiene y seguridad, y la operación de farmacias municipales, asimismo apoyar a los servicios de atención primaria de salud en la adquisición de medicamentos
	Administración de áreas marinas, costeras, lacustres y ribereñas, protegidas de múltiples usos que les hayan sido concesionadas y su complemento terrestre que este bajo su administración	Financiar plan de resolución de listas de espera rutificada de patologías de mayor prevalencia en el perfil epidemiológico, tales como endoprótesis total o parcial de caderas, endoprótesis de rodillas, cataratas y várices, entre otros
X	Contribuir al sistema de operación de instalaciones para el tratamiento adecuado de los residuos sólidos domiciliarios e iniciativas de reciclaje y valorización de residuos	Operación y administración de servicios de telecomunicaciones para zonas wifi que se desarrollen en una o más localidades con una población de hasta 2000 habitantes, de una comuna
	Operación o administración de un sistema de movilidad sostenibles de uso gratuito o alquilado, tales como bicicletas públicas, scooter y/u otros impulsados por personas o con asistencia eléctrica, incluidos estacionamientos de larga estadía	Sanitización de espacios públicos, ante catástrofes naturales y/o sanitarias definidas mediante los decretos respectivos por la autoridad correspondiente
	Contribuir al sistema de operación de alcantarillados en una o más localidades con una población de hasta 2000 habitantes, de una comuna	

3. DESCRIPCIÓN ABREVIADA (Máximo 10 líneas)

La Municipalidad de Hualpén solicita al Gobierno Regional subsidio para el tratamiento adecuado de residuos sólidos domiciliarios.

Esta solicitud tiene su origen en el cierre del relleno sanitario de propiedad de Hidronor Chile S.A., con el que actualmente tiene contrato nuestro municipio. Este cierre fue formalizado mediante la Resolución Exenta N°671 de la Seremi de Salud de la Región del Biobío, disponiendo el término de la vida útil para el 30 de abril de 2023.

Lo anterior, implicará un aumento significativo en los costos del adecuado tratamiento de los residuos sólidos domiciliarios, al tener que disponer estos en rellenos sanitarios que se encuentran a una mayor distancia que el operado por Hidronor Chile. S.A., con la consiguiente merma en los recursos destinados a cumplir con las funciones que son propias de los municipios, en especial aquellas de alto impacto social y que van en directo beneficios de las familias más vulnerables de la comuna.

Solicitud de Subsidio presentada por (institución postulante), con el propósito de Financiar (Propósito o resultadoesperado) que beneficia a (grupo objetivo) en (localización).

MANIFIESTA DO CIUDADANO
14 JUN 2023
14 JUN 2023

PERIODO DE EJECUCIÓN (Máximo 12 meses)	8 meses
---	---------

Definir la problemática indicando los recursos solicitados

4. COBERTURA GEOGRÁFICA

El área de cobertura corresponde a la totalidad de la comuna, ya que es una función privativa de los municipios el aseo de la comuna, entre cuyas tareas se encuentra el adecuado tratamiento de los residuos sólidos domiciliarios.

La población comunal, según la proyección del INE para el año 2023, alcanza a 97.902 habitantes, correspondiendo un 48,4% a hombres y un 51,6% a mujeres.

5. DESCRIPCIÓN

Descripción de la actividad en escenario actual sin subsidio.	Indicar en forma resumida y cuantitativamente volumen de actividad realizado actualmente y en periodos anteriores, si corresponde. Describa el funcionamiento de la actividad que solicita el subsidio La Municipalidad de Hualpén actualmente dispone sus residuos en el relleno sanitario de Hidronor Chile S.A, ubicado en la comuna de Concepción (Copiulemu). Éste cerrará sus operaciones el 30 de abril de 2023. Por lo anterior, el municipio se ha visto en la obligación de cambiar el relleno sanitario donde realizar el correcto tratamiento de los residuos sólidos domiciliarios al relleno ubicado en la comuna de Chillán Viejo. El costo mensual para el municipio, antes del cambio de relleno, era de \$278.803.549. El cambio de relleno sanitario implicará un aumento del costo en \$267.109.783 mensuales. Al ser el aseo comunal una función privativa de los municipios, éstos se ven en la obligación de realizar el adecuado tratamiento de los residuos sólidos domiciliarios, por lo que para solventar el aumento del contrato se deben redestinar recursos que estaban presupuestados para otros fines, en especial, para el apoyo a las familias de mayor vulnerabilidad de la comuna.
Descripción de los beneficiarios de la actividad	Las personas beneficiadas con este subsidio corresponden a la totalidad de habitantes de la comuna, ya que se trata de un servicio de alcance comunal, atendiendo a los 97.902 habitantes de Hualpén, según las proyecciones del INE para el año 2023.
Descripción Financiera	Presentar Resumen de informe financiero. Se adjunta informe suscrito por profesional competente. En general, se solicita este subsidio para hacer frente a un porcentaje de la diferencia producida por concepto de cambio de relleno sanitario.

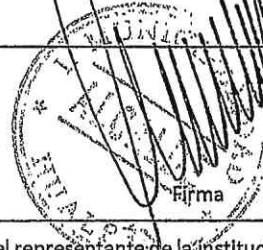
6. Solicitud de Subsidio.

Solicitud de Subsidio (referido al aumento de costos por cambio de relleno, no a la totalidad del servicio)	En este apartado debe indicar el monto total de la actividad, el monto que financiará la municipalidad y el monto que solicitará como subsidio.			
	Monto Total (M\$)	Aporte Municipal	Solicitud Subsidio (%)	Monto Solicitado (M\$)
	M\$2.136.879	M\$1.263.902	40,9%	M\$872.977

7. Presupuesto Subsidio. En este ítem debe presentar en forma detallada por ítem de gasto del subsidio, teniendo presente que de esta misma forma deberá ser rendido los fondos subsidiados.

Ítem	Monto (M\$)	%
Mano de obra		
Ítem 1		
Ítem 2		
Total Mano de Obra		
Servicios	872.977	100%
Materiales - Insumos		
Ítem 1		
Ítem 2		
Ítem 3		
Total Materiales		
Gastos Generales		
Ítem 1		
Ítem 2		
Total Gastos		
Total Subsidio	872.977	100%

Nota. Los Gastos Generales no pueden exceder el 5% del monto total del subsidio.
Adjuntar Planilla de Programación de Gasto.

 Firma	 Firma
Nombre del responsable de la información: RENE ROBLES MORENO. Cargo: SECPLAN Fono: +56986228449 Correo electrónico: rrobles@hualpenciudad.cl	Nombre del representante de la institución: MIGUEL RIVERA MORALES Cargo: ALCALDE Fono: +56968305094 Correo electrónico: alcalde@hualpenciudad.cl



CA7 14 d

UNIDAD DE PROGRAMAS